

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD “GESTIÓN AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A.” CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2020.

Asistentes

Presidenta:

Dña. Itziar Gómez López

Vocales:

D. Pablo Muñoz Trigo

D. Enrique Eraso Centelles

D. Pedro Zuazo Onagoitia.

Dña. Gloria Giralda Carrera

D. Fermín Olabe Velasco

En Pamplona, siendo las nueve horas del día veinticinco de mayo de dos mil veinte, se reúnen en la sala de reuniones de la planta sótano del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, sito en la calle González Tablas Nº 9, los miembros del Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia de Dña. Itziar Gómez López y actuando como Secretario, D. Jorge Aleixandre Micheo.

Asisten D. Luis Sanz Azcárate, Director Gerente de la Sociedad, y D. César Esparza Larramendi, en representación de Corporación Pública Empresarial de Navarra, S.L., socio único de la Sociedad.

Una vez revisada el acta de la sesión anterior, la Sra. Presidenta declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

1º.- FORMULACIÓN, SI PROCEDE, DE CUENTAS ANUALES, INFORME DE GESTIÓN Y PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2019.

El Sr. Gerente expone brevemente el documento que contiene las Cuentas Anuales del ejercicio 2019, del que se desprende un resultado positivo de 69.218 euros, y señalando que el borrador del informe de auditoría remitido muestra una opinión limpia y sin salvedades.

Tras ello, los presentes muestran su conformidad con las actuaciones sociales y el resultado obtenido, tras lo cual, por unanimidad, ACUERDAN:

A.-) Formular, a los efectos de remitirlos para su aprobación a la Junta General de Accionistas, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2019, según los documentos que son firmados por los presentes.

B.-) Proponer que el resultado positivo del ejercicio, que asciende a SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO EUROS (69.218 €), sea destinado a incrementar las Reservas Voluntarias.

C.-) Someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de distribución del Resultado del ejercicio 2019.

2º.- PRESUPUESTO EJERCICIO 2020.

El Sr. Gerente explica el presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2020.

Tras ello, los presentes, de forma unánime, acuerdan, aprobar el presupuesto del ejercicio 2020.

3º.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE RESPONSABLE DE PREVENCIÓN DE DELITOS.

Vistas las funciones y formación de la persona de la compañía que desempeñe el puesto de Responsable de Prevención de Delitos, el Sr. Gerente propone la sustitución de la personal actualmente nombrada por la única persona de la compañía que ostenta el título de licenciado en derecho.

Tras ello, los presentes, de forma unánime, acuerdan:

1º. Cesar como responsable de prevención de delitos de GAN - NIK a D. _____, agradeciéndole los servicios prestados.

2º. Nombrar como responsable de prevención de delitos de GAN – NIK a D. _____.

4º.- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DELITOS.

Toma la palabra el Sr. Aleixandre para explicar detalladamente el contenido del Programa de Prevención de Delitos que ha sido elaborado por el D. _____, en

colaboración con Arpa, entidad que resultó adjudicataria de la licitación de asesoramiento en materia de “compliance” para todas las sociedades públicas, aclarando que dicho programa será objeto de revisión anualmente.

Tras ello, los presentes, de forma unánime, acuerdan aprobar el programa de prevención de delitos, según el documento remitido junto con la convocatoria.

5º.- OTORGAMIENTO FACULTAD.

El Sr. Aleixandre propone a los presentes el otorgamiento de una facultad al Sr. Gerente consistente en la formalización de operaciones de préstamo o crédito con Gobierno de Navarra o sus sociedades públicas, ello con el fin de evitar situaciones de tensiones de tesorería.

Tras ello, los presentes, de forma unánime, acuerdan otorgar a D. Luis Sanz Azcárate la siguiente facultad:

“Formalizar operaciones de préstamo o crédito, cualquiera que sea su importe, que se concierten y cancelen dentro del mismo ejercicio presupuestario, con el Gobierno de Navarra o con las sociedades públicas de la Comunidad Foral de Navarra.”

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ninguno de los asistentes efectúa ruego o pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Presidenta conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO NO CONSEJERO